Dibulla, 21 de ABRIL de 2026.

Ingeniero:
JEISON ENRIQUE GUTIERREZ PRETEL
Profesional Universitario
Alcaldía Municipal de Dibulla
E. S. D.

Referencia: Radicación de proyecto al Banco de Programas y Proyectos

Cordial saludo:

Por medio de la presente remito a su despacho el proyecto de inversión abajo relacionado con el propósito de adelantar los trámites pertinentes para su revisión, radicación y priorización.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	**"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla".**
Entidad que presenta el proyecto	Municipio de Dibulla
Sector de inversión al que aplica	Educación
Fase	III
Valor del proyecto	**$ 1.810.497.579**
Valor de la Interventoría	**$ 119.248.007**
Tiempo de ejecución física	2 meses
Tiempo de ejecución financiera	2 meses
Entidad propuesta como ejecutora	Municipio de Dibulla
Entidad propuesta para contratar la interventoría externa.	Municipio de Dibulla
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL CUMPLIENDO LA PALABRA 2024-2027	
Eje estratégico	Línea Estratégica 1: Calidad de vida y equidad, camino a la transformación social
Programa	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Indicador de resultado	Sedes educativas mejoradas con accesibilidad física e inclusiva
Producto	2201052 – Infraestructura para educación inicial mejorada
Indicador de producto	Sedes educativas mejoradas con accesibilidad física e inclusiva

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL 2024-2027	
Eje estratégico	Línea Estratégica 1: Calidad de vida y equidad, camino a la transformación social
Programa	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Subprograma:	N.A
Indicador de producto	220102301 - Sedes para la educación inicial mejoradas
Producto MGA	2201052 – Infraestructura para educación inicial mejorada

De antemano se agradece su atención.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPROTE DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA

Que de acuerdo con la naturaleza del proyecto denominado **"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla"** NO requiere garantizar la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente.

Se firma en el municipio de Dibulla, el 21 de ABRIL de 2026.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla"**, no se ejecutara en zona que presente amenaza no mitigable y que está acorde con el uso y tratamiento del suelo de conformidad con el respectivo Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).

Se firma en el municipio de Dibulla, el 21 de ABRIL de 2026.

JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA QUE,

El proyecto **"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla".** Está enmarcado dentro del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL – CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL 2024 – 2027:**

LÍNEA ESTRATÉGICA:	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CALIDAD DE VIDA Y EQUIDAD, CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL
SECTOR:	Educación
PROGRAMA:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
PRODUCTO:	2201023 – Infraestructura para educación inicial mejorada.
INDICADOR DE PRODUCTO:	220102301 - Sedes para la educación inicial mejoradas

Se firma en el municipio de Dibulla, el 21 de ABRIL de 2026.

JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA

Que los precios unitarios definidos en el proyecto denominado **"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla".** corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de proyectos.

Se firma en el municipio de Dibulla, el 21 de ABRIL de 2026.

JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCUACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA

Que los precios unitarios definidos en el proyecto denominado **"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla".** corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de proyectos.

Se firma en el municipio de Dibulla, el 21 de ABRIL de 2026.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar con recursos propios del municipio de Dibulla en el proyecto denominado **"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla".** NO están siendo financiadas con otras fuentes ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Se firma en el municipio de Dibulla, el 21 de ABRIL de 2026.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, LA GUAJIRA.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla"**, por sus actividades y naturaleza el requisito relacionado con la NTC 4595 de 2015, y las guías de estándares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 10281 de 2016, no aplica.

Se firma en el municipio de Dibulla, el 21 de ABRIL de 2026.

LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla"
SECTORIAL RESPONSABLE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APLICA	
LINEA ESTRATEGICA	Línea Estratégica 1: Calidad de vida y equidad, camino a la transformación social
SECTOR	Educación
PROGRAMA	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
PRODUCTO (S)	2201052 – Infraestructura para educación inicial mejorada
INDICADOR DE PRODUCTO (S)	220102301 - Sedes para la educación inicial mejoradas

1. EVALUACIONES

1.1 Evaluación Técnica	VIABLE	X	NO VIABLE	

La alternativa de solución busca transformar las condiciones físicas y logísticas de los centros educativos, respondiendo a la necesidad de garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para el aprendizaje. En el componente de infraestructura, se ejecutarán obras civiles que incluyen preparación y nivelación de terrenos, cimentación, construcción en mampostería, instalación de cerramientos, y acabados en pisos, muros y cubiertas, asegurando edificaciones resistentes y ambientes apropiados para estudiantes y docentes. En cuanto a la dotación, se adquirirán y entregarán pupitres, mesas, sillas, tableros, archivadores, equipos tecnológicos (televisores, video beams, sonido), elementos culturales y logísticos, así como implementos de biblioteca y cocina escolar, fortaleciendo tanto la labor pedagógica como los servicios complementarios. Esta intervención integral permitirá mejorar la calidad del aprendizaje, promover la permanencia escolar y contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

La propuesta contempla la ejecución de las siguientes actividades:

- Actividad 1.1 – Obras preliminares, movimiento de tierras y estructuras en concreto
- Actividad 1.2 – Mampostería, acabados y cerramientos definitivos
- Actividad 1.3 - Servicio de Interventoría
- Actividad 2.1 – Adquisición y entrega de equipos didácticos y herramientas

tecnológicas

- Actividad 2.2 – Equipamiento tecnológico, cultural y de apoyo logístico.

Con los objetivos logramos

- Mejorar la infraestructura educativa.
- Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo.

El presente proyecto contribuye a lograr el cumplimento de los siguientes metas e indicadores de productos:

Producto e Indicador de Producto 1:

Producto: 2201052 – Infraestructura para educación inicial mejorada

Indicador: 220102301 - Sedes para la educación inicial mejoradas

1.2 Evaluación Financiera	VIABLE	X	NO VIABLE	

Se considera viable financieramente el proyecto, dado que presenta indicadores de rentabilidad, costo-eficiencia y costo mínimo favorables, demostrando una adecuada relación entre los recursos invertidos y los beneficios esperados en términos de mejoramiento de la calidad educativa en el municipio de Dibulla.

El análisis financiero evidencia que la alternativa evaluada arroja un Valor Presente Neto (VPN) positivo de $ 236.747.342,82, una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 55,27 %, y una Relación Costo–Beneficio (RCB) de 1,17, lo cual indica que por cada peso invertido se genera un beneficio superior a la inversión inicial.
Asimismo, el costo por beneficiario se estima en $ 328.810,18, lo que representa una inversión eficiente frente al número total de 4.330 personas beneficiadas dentro de la comunidad educativa municipal.

En consecuencia, la ejecución del proyecto generará externalidades positivas al mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje, optimizar el uso de los recursos públicos y fortalecer la infraestructura y dotación escolar.

Por lo anterior, y con base en los resultados financieros obtenidos, se concluye que el proyecto es viable económicamente, sostenible en el tiempo y coherente con las metas del Plan de Desarrollo Municipal "Camino a la Transformación Social 2024–2027" en su línea estratégica de Calidad de vida y equidad.

1.3 Evaluación Socio - económica	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

El proyecto tiene un Valor total: $ 1.810.497.579

El proyecto presenta una relación costo–beneficio favorable, al destinar recursos públicos a la mejora de la infraestructura y la dotación de las instituciones educativas oficiales del municipio de Dibulla, con el propósito de garantizar espacios seguros, dignos y funcionales para la comunidad escolar. A través de dos componentes estratégicos —obras civiles de adecuación y dotación con mobiliario, equipos y materiales pedagógicos—, el proyecto consolidará ambientes de aprendizaje adecuados y fortalecerá las condiciones físicas y logísticas para el desarrollo académico, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad educativa y la permanencia escolar.

La inversión permitirá al municipio optimizar el uso de los recursos del sector educativo, reducir los costos asociados a mantenimientos correctivos y evitar interrupciones en la prestación del servicio, generando beneficios sociales con retorno financiero a través de un mayor aprovechamiento de la infraestructura existente y la mejora del desempeño académico de 4.330 estudiantes beneficiados directamente.

De acuerdo con la naturaleza del proyecto, este contempla exclusivamente gastos de inversión asociados a obras civiles, adquisición de mobiliario y equipos, y servicio de interventoría, sin incluir valores correspondientes a planes de manejo ambiental (PMA), planes de gestión integral (PGIO), planes de manejo de tránsito (PMT), ni costos por licencias, permisos o certificaciones, dado que su ejecución se enmarca en el mejoramiento de infraestructura educativa ya existente.

1.4 Evaluación Ambiental	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

De acuerdo a la naturaleza del presente proyecto, no se requiere de permisos y licencias ambientales, según el Decreto 1076 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), por esta razón no se relacionan.

1.5 Evaluación Institucional y Jurídica	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

El Municipio de Dibulla cuenta con las competencias constitucionales y legales necesarias para formular y ejecutar proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura educativa y la dotación de mobiliario escolar, con el fin de fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa en las instituciones de básica y media del municipio.
El sustento jurídico de esta iniciativa se encuentra en los artículos 44, 67 y 311 de la Constitución Política de Colombia, los cuales reconocen la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social, además de asignar a los municipios la responsabilidad de promover el desarrollo social y el mejoramiento

de la calidad de vida de sus habitantes. Asimismo, el artículo 366 establece que la educación constituye una prioridad para el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

En concordancia con lo anterior, la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) establece que las entidades territoriales deben garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, incluyendo infraestructura, ambientes escolares y dotación pedagógica. De igual manera, la Ley 715 de 2001 asigna a los municipios competencias para financiar y ejecutar inversiones relacionadas con la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de establecimientos educativos oficiales.

El proyecto también se articula con la Ley 152 de 1994 y el Decreto 1075 de 2015, normas que orientan la planificación territorial y la administración del sector educativo, promoviendo ambientes escolares seguros y adecuados para el aprendizaje. En este sentido, la adecuación de aulas, espacios complementarios y la entrega de mobiliario escolar contribuyen directamente al fortalecimiento de la calidad educativa y al bienestar de estudiantes y docentes.

Actualmente, varias instituciones educativas del municipio presentan deficiencias en infraestructura y mobiliario, afectando las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Por ello, el presente proyecto constituye una estrategia necesaria para mejorar los ambientes escolares y reducir brechas en la prestación del servicio educativo en Dibulla, La Guajira.

En conclusión, el proyecto es jurídica e institucionalmente viable, debido a que se encuentra respaldado por las competencias legales del municipio y alineado con las normas nacionales del sector educativo. Además, contribuye al cumplimiento de los fines sociales del Estado, fortaleciendo las condiciones de calidad, permanencia y bienestar de la comunidad educativa del municipio de Dibulla.

CONCLUSIÒN: VIABLE

Una vez realizadas las evaluaciones técnica, financiera, socioeconómica, ambiental, institucional y jurídica, se concluye que el proyecto "Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla" es plenamente viable para su ejecución, debido a que cumple con los criterios establecidos para proyectos de inversión pública y responde de manera integral a las necesidades del sector educativo municipal.

Desde el componente técnico, el proyecto plantea intervenciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura física escolar y a la dotación de mobiliario, equipos tecnológicos y elementos pedagógicos, permitiendo fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las instituciones educativas oficiales del municipio. Las actividades propuestas garantizan espacios seguros, funcionales y adecuados para estudiantes, docentes y personal administrativo, contribuyendo al mejoramiento de

la calidad educativa y la permanencia escolar.

En materia financiera y socioeconómica, el proyecto presenta indicadores favorables de rentabilidad y eficiencia, evidenciando una adecuada relación costo-beneficio y sostenibilidad en el tiempo. La inversión proyectada permitirá optimizar el uso de los recursos públicos, mejorar las condiciones locativas de los establecimientos educativos y beneficiar directamente a 4.330 integrantes de la comunidad educativa, generando impactos positivos en el bienestar social y en el fortalecimiento del servicio educativo.

Desde la perspectiva ambiental, se determinó que el proyecto no requiere permisos ni licencias ambientales, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, debido a que las intervenciones corresponden al mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa existente.

Asimismo, el proyecto cuenta con viabilidad institucional y jurídica, toda vez que se encuentra respaldado por las competencias constitucionales y legales otorgadas al Municipio de Dibulla en materia de educación, planeación e inversión pública, de conformidad con la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, la Ley 152 de 1994, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1075 de 2015. Igualmente, se articula con el Plan de Desarrollo Municipal "Camino a la Transformación Social 2024–2027", especialmente con la Línea Estratégica 1: Calidad de vida y equidad, camino a la transformación social. En consecuencia, el proyecto contribuye al fortalecimiento de la calidad, cobertura y permanencia educativa, promoviendo ambientes escolares dignos, seguros e incluyentes para la población estudiantil del municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.

Descripción	Nombre y Apellidos	Firma
Revisó y Avaló Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	**LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA**	
Proyectó	**LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA**	
Fecha:	21/04/2025	

PROYECTO

"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla"

DOCUMENTO TECNICO

ABRIL, 2026

Tabla de contenido

1. DATOS GENERALES 4
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO 4
2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 4
2.1. Articulación con ca Política Publica Global 4
2.2. Articulación con la Política Pública Nacional 4
2.3. Articulación con la Política Publica Departamental 5
2.4. Articulación con la Política Pública Municipal 5
3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 6
3.1. Problema Central 6
3.2. Descripción del problema y la situación existente 6
3.3. Árbol del Problemas 7
3.4. Magnitud del Problema 8
4. JUSTIFICACIÓN 8
5. ANTECEDENTES10
6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES 11
6.1. Identificación de los participantes 11
6.2. Análisis de los participantes 12
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 12
7.1. Identificación de la población afectada 12
7.2. Identificación de Población Objetivo: 12
8. OBJETIVOS 13
8.1. Objetivo General 13
8.2. Objetivos específicos 13
8.3. Árbol de Objetivos 13
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 14
9.1. Descripción de la Alternativa de Solución Seleccionada 14
10. ESTUDIO DE NECESIDADES 17
11. LOCALIZACIÓN 19
12. CADENA DE VALOR 20
13. PRESUPUESTO 21
14. CRONOGRAMA 26

15. ANÁLISIS DE RIESGOS 27
16. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA 28
17. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 29

1. DATOS GENERALES

Nombre del proyecto:	**"Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla"**
Duración:	2 mes
Período:	2026
Población Beneficiada	4.330 beneficiarios
Fase del proyecto	Fase III
Sector:	Educación

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

Nombre entidad	ALCALDÍA
Municipio	DIBULLA – LA GUAJIRA
Dirección	Calle 6 N° 3-36 Dibulla, La Guajira
Teléfonos	(+57) (605) 7200255
Correo electrónico	contactenos@dibulla-laguajira.gov.co www.dibulla-laguajira.gov.co
Tipo de organización	Entidad Territorial Municipal
Representante legal – Alcalde	Alberto Montero Molina

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

2.1. Articulación con ca Política Publica Global

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	ODS No. 4 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
METAS DEL ODS	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

2.2. Articulación con la Política Pública Nacional

Plan de desarrollo nacional 2022 – 2026	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
Programa:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
Catalizador	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad
Componente	a. Primera infancia feliz y protegida

2.3. Articulación con la Política Publica Departamental

Plan de desarrollo departamental 2020-2023:	Cumpliendo la palabra 2024-2027
Estrategia	Línea Estratégica 1. Desarrollo y Justicia Social
Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Indicador	Sedes educativas mejoradas con accesibilidad física e inclusiva

2.4. Articulación con la Política Pública Municipal

Plan de desarrollo municipal 2020-2023:	Camino a la Transformación Social 2024-2027
Estrategia:	Línea Estratégica 1: Calidad de vida y equidad, camino a la transformación social
Sector	Educación
Programa:	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
Producto:	2201052 – Infraestructura para educación inicial mejorada
Indicador del producto:	220105200 - Sedes educativas mejoradas
Meta del proyecto:	2

3. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1. Problema Central

Deficiencias en las instalaciones físicas y logísticas de centros de educación inicial, preescolar, básica y media en el municipio de Dibulla.

3.2. Descripción del problema y la situación existente

El municipio de Dibulla enfrenta deficiencias significativas en las instalaciones físicas y logísticas de los centros de educación inicial, preescolar, básica, media y superior, situación que limita la calidad del servicio educativo y las condiciones de permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.

Las sedes presentan desgaste en aulas, pisos, techos, cerramientos y espacios recreativos, lo que compromete la seguridad y comodidad tanto de estudiantes como de docentes. Esta problemática se agrava por una histórica falta de inversión sostenida en el mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta física escolar, acumulando un rezago que afecta directamente el bienestar y desarrollo académico de la comunidad educativa.



Insuficiente dotación de mobiliario, equipos y materiales, aspecto que afecta a estudiantes, docentes y personal administrativo. La carencia de elementos básicos como sillas, mesas, tableros, recursos tecnológicos, insumos de biblioteca y materiales de apoyo logístico obstaculiza la implementación de metodologías pedagógicas modernas y reduce el aprovechamiento de herramientas necesarias para una educación de calidad. Esta carencia está vinculada a una limitada planeación y asignación de recursos para fortalecer ambientes de aprendizaje y la gestión escolar.

Limitaciones en la calidad del aprendizaje y los procesos pedagógicos, lo que repercute en un bajo desempeño académico y un menor desarrollo de competencias

en los estudiantes.

Condiciones inadecuadas para la permanencia escolar, lo que incrementa el riesgo de deserción y exclusión educativa, especialmente en los niveles de mayor vulnerabilidad como la educación inicial y preescolar. Según reportes, instituciones en La Guajira presentan aulas en mal estado, baños en mal funcionamiento, filtraciones, conexiones eléctricas obsoletas y falta de pintura, al punto que se ha suspendido el inicio de clases en algunos casos por el mal estado edilicio. En zonas rurales, persisten desafíos estructurales como escasez de docentes, crisis de conectividad y carencia de electricidad e internet. Se estima que cerca del 16 % de las escuelas rurales no tienen electricidad y el 75 % carecen de acceso a internet, profundizando la brecha educativa con las zonas urbanas. Las dificultades se extienden incluso al cumplimiento de servicios logísticos: en Dibulla, se han registrado paros estudiantiles y adultas por la falta de transporte escolar, servicios de aseo, vigilancia, pupitres y personal administrativo, afectando el acceso y la calidad del servicio educativo. Esto sucede en un contexto de desigualdad en la distribución de recursos para infraestructura educativa, donde regiones como La Guajira reciben un porcentaje significativamente menor de inversión en comparación con departamentos como Antioquia, Bogotá o Valle del Cauca.

3.3. Árbol del Problemas

Efectos Indirectos	Bajo desempeño académico y menor desarrollo de competencias en los estudiantes	Mayor riesgo de deserción y exclusión educativa en la población escolar
Efectos directos	Limitaciones en la calidad del aprendizaje y los procesos pedagógicos	Condiciones inadecuadas para la permanencia escolar
Problema central	**Deficiencias en las instalaciones físicas y logísticas de centros de educación inicial, preescolar, básica y media en el municipio de Dibulla.**	
Causas directa	Deteriorada infraestructura educativa	Insuficiente dotación de mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo
Causas Indirecta	Escasa inversión en mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta física escolar	Limitada planeación y asignación de recursos para fortalecer ambientes de aprendizaje y gestión escolar

3.4. Magnitud del Problema

En materia de infraestructura educativa, el municipio de Dibulla, actualmente cuenta con seis (6) Instituciones Educativas de las cuales una se ubica en la zona Urbana y cinco (5) en la zona rural, además cuenta con (3) tres centros Educativos ubicados en la zona rural. De manera general, se reconoce que de los **9 establecimientos educativos del municipio de Dibulla** todas con la problemática antes desarrollada. *Fuente: Plan de Desarrollo 2024 – 2027 "Camino a la transformación social"*

4. JUSTIFICACIÓN

La presente iniciativa surge como respuesta urgente a las **deficiencias críticas en infraestructura y dotación educativa** en el municipio de Dibulla, las cuales restringen de manera significativa el derecho a una educación de calidad, equitativa y segura para niños, niñas y jóvenes. En Dibulla, gran parte de la población estudia en sedes con condiciones inadecuadas: aulas deterioradas, baños fuera de uso, no acceso al agua potable, deficiencias eléctricas, cerramientos inestables y espacios recreativos insuficientes. Estas condiciones no solo deterioran la presencia y permanencia escolar, sino que también afectan seriamente el ambiente pedagógico, generando desigualdades en el acceso a la educación en comparación con otras regiones del país. laguajira.gov.codibulla-laguajira.gov.co

Además, el contexto regional acentúa esta problemática: La Guajira registra una de las tasas más elevadas de pobreza, exclusión social y mortalidad infantil del país; más del 50 % de la población vive en condiciones de pobreza monetaria, y más del 60 % carece de acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad. Tan solo el 14 % de la población rural tiene acceso a agua potable. ReVista
Estas carencias básicas reproducen un entorno de vulnerabilidad que impacta el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes.

La infraestructura deficiente y la falta de dotación influyen directamente en la calidad del aprendizaje. En áreas rurales del país, la ausencia de elementos básicos como aulas funcionales, baños, mobiliario adecuado o conectividad incrementa la deserción, el ausentismo y el bajo rendimiento académico. La brecha digital agrava el panorama: muchas instituciones no cuentan con acceso a internet o tecnologías, obstaculizando los procesos pedagógicos contemporáneos. Estos factores convergen para limitar seriamente las posibilidades de desarrollo académico y de competencias socioemocionales, influyendo negativamente en la trayectoria escolar de niños, niñas y adolescentes en Dibulla.

El diagnóstico situacional del municipio da cuenta de una realidad educativa compleja: de las nueve sedes escolares existentes, solo una está en zona urbana y ocho en zona rural; dos de ellas etnoeducativas. La cobertura creció de 7.625 estudiantes en 2019 a 7.996 en 2020, pero la expansión no se acompañó de mejoras

físicas o dotacionales.dibulla-laguajira.gov.co Esta brecha entre cobertura y condiciones materiales refleja un desequilibrio entre demanda educativa y capacidad de respuesta territorial.

En el mismo sentido, documentos de política pública local han señalado como "inadmisibles" los vacíos en cobertura rural, la falta de espacios lúdicos seguros, y la ausencia de programas de atención integral para la primera infancia e infancia indígena. Estos problemas afectan no solo el acceso, sino también el desarrollo afectivo, cultural y emocional de los estudiantes.dibulla-laguajira.gov.co

El proyecto se inscribe en la línea estratégica del Plan de Desarrollo Municipal "Camino a la Transformación Social" (2024–2027), específicamente bajo la Línea 1: Calidad de vida y equidad. Se alinea con el Programa 2201: "Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media" y contribuye al Producto 2201023: "Infraestructura para educación inicial mejorada", con una meta clara de intervenir dos sedes educativas. Esta pertinencia estructural fortalece su legitimidad para recibir apoyo político, financiero y técnico desde el ámbito institucional local.

Las evidencias recopiladas permiten concluir que mejorar la infraestructura y dotación es un medio directo para alterar múltiples variables del entorno educativo: ofrece condiciones seguras, promueve métodos pedagógicos activos, reduce la deserción, mejora el rendimiento académico y garantiza equidad en el acceso. Desde esta perspectiva, el proyecto se justifica no solo como una inversión física, sino como una intervención estratégica de transformación educativa.
Asimismo, la intervención es congruente con principios internacionales de derecho a la educación, calidad, equidad e inclusión (reflejados en los ODS y en las directrices de la OECD para Colombia), reforzando la legitimidad epistemológica y técnica del proyecto.OECDWikipedia

En resumen, la justificación del proyecto radica en la urgencia de superar las condiciones adversas que dificultan el acceso, la permanencia y el aprendizaje; en el compromiso institucional con la equidad educativa; y en la evidencia de que intervenciones regulares en infraestructura y dotación generan retornos sociales de alto impacto.

5. ANTECEDENTES

Para comprender el contexto que enmarca este proyecto, es esencial revisar los antecedentes locales, regionales y nacionales que explican la persistencia de las deficiencias educativas en Dibulla y La Guajira. Un diagnóstico situacional realizado en 2020 por la Secretaría de Educación de Dibulla muestra la estructura institucional del municipio: seis instituciones educativas (una urbana y cinco rurales), más tres centros educativos rurales, dos de ellos etnoeducativos. La matrícula creció casi un 5 % entre 2019 y 2020, alcanzando cerca de 8.000 estudiantes.dibulla-laguajira.gov.co

A pesar del crecimiento en cobertura, las condiciones físicas y de dotación no mejoraron de forma proporcional. Se identifican graves falencias en servicios sanitarios, accesibilidad, energización, infraestructura de comedores, zonas de consumo y áreas de preparación de alimentos. Studocu Esto refleja un déficit persistente en la asignación de recursos para infraestructura.

En el contexto del departamento, los esfuerzos por mejorar la infraestructura han sido irregulares. En urbanización sí hubo avances, pero las zonas indígenas y rurales enfrentan grandes rezagos: muchas escuelas operan sin servicios públicos, con edificios insuficientes y sin condiciones básicas para funcionar. laguajira.gov.co
En 2009, se emprendió un programa de "mega colegios" con una inversión superior a los 100.000 millones de pesos para intervenir 64 instituciones en el departamento; si bien se crearon nuevas sedes y se ampliaron otras, varios proyectos quedaron inconclusos, requiriéndose recursos adicionales para culminarlos. laguajira.gov.co

Recientemente, el Ministerio de Educación anunció una inversión específica de cerca de 30.000 millones de pesos en infraestructura para municipios de La Guajira, entre ellos Fonseca, Uribia y La Jagua del Pilar, lo que indica una dinamización en recursos, pero aún insuficiente frente a la magnitud de las necesidades. Ministerio de Educación
Adicionalmente, el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) impulsó proyectos que beneficiaron a unos 7,701 estudiantes a través de una inversión de más de 4.196 millones de pesos, con más obras en ejecución para más de 12.777 estudiantes en municipios cercanos. ffie.com.co

La Guajira presenta profundas desigualdades socioeconómicas: elevados índices de pobreza monetaria, analfabetismo, mortalidad infantil, desnutrición y falta de acceso a servicios básicos como agua, saneamiento y energía eléctrica. ReVista En zonas indígenas y rurales en particular, la cobertura educativa y los servicios materiales siguen siendo mínimos.
Factores como el rezago en conectividad, la dispersión geográfica, la distancia entre hogar y escuela, y la falta de transporte influyen en las tasas de deserción y ausentismo. Esta situación estructural ha sido señalada reiteradamente por organismos de control y derechos humanos, que han instado a las autoridades a

intervenir de manera urgente en la infraestructura escolar. Procuraduría General de la Naciónoas.org
Colombia ha avanzado en aspectos como cobertura en educación inicial y secundaria, políticas como "De cero a siempre" y el modelo "Escuela Nueva" han mejorado la calidad en zonas rurales. Sin embargo, persisten brechas marcadas entre regiones (rural/urbana), especialmente en el acceso a infraestructura, conectividad, bibliotecas, laboratorios y recursos tecnológicos. Así, mientras el país ha progresado institucionalmente, regiones como La Guajira siguen reflejando desigualdad educativa material y estructural.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

6.1. Identificación de los participantes

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS
Municipal	Dibulla, La Guajira	Cooperante	Administrativo, Técnico, legal y financiero para el desarrollo del proyecto	Cumplir metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, especialmente en el sector educación. Fortalecer su gestión pública y consolidar la confianza de la ciudadanía en la administración municipal. Mejorar indicadores de calidad de vida a través de infraestructura educativa adecuada.
Otro	Comunidad Escolar en general (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia)	Beneficiario	Participación activa en espacios de concertación y socialización del proyecto. Aporte de información sobre necesidades reales de infraestructura y dotación.	Acceder a entornos educativos más seguros, dignos y armónicos. Que las condiciones para el aprendizaje mejoren. Contar con infraestructura y dotación que favorezcan metodologías pedagógicas modernas.

6.2. Análisis de los participantes

La ejecución del presente proyecto será liderada por el Municipio de Dibulla, La Guajira, a través de la Secretaría de Planeación y Educación demás dependencias con competencia en el sector educativo. Esta entidad asumirá la dirección técnica, administrativa, financiera y legal del proceso, garantizando la planeación, contratación y supervisión de las obras civiles y la adquisición de la dotación escolar. Asimismo, coordinará la asignación de recursos presupuestales, realizará los procesos de articulación interinstitucional necesarios y ejercerá el seguimiento al cumplimiento de los cronogramas y metas físicas, en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027. El municipio se constituye, por tanto, en el principal cooperante y garante de la adecuada ejecución y transparencia del proyecto.

Por su parte, la Comunidad Escolar en general —integrada por estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y personal administrativo— será la beneficiaria directa y a la vez un actor activo en la implementación. Su participación se reflejará en la identificación de necesidades prioritarias de infraestructura y dotación, en la validación comunitaria de las acciones realizadas y en la apropiación de los espacios intervenidos. A través de mesas de socialización, encuentros pedagógicos y ejercicios de veeduría ciudadana, la comunidad escolar aportará al control social y fomentará el uso responsable de los recursos entregados. La corresponsabilidad de esta población será esencial para garantizar no solo la sostenibilidad de las mejoras físicas y logísticas, sino también la generación de un sentido de pertenencia y compromiso con la calidad educativa en el municipio.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1. Identificación de la población afectada

Tipo de población: Personas
Número: 47.487
Fuente de Información: PROYECCION POBLACIONAL PARA EL 2025, SEGÚN DANE

7.2. Identificación de Población Objetivo:

Tipo de población: Personas
Número: 4.330
Fuente de la información: POBLACIONAL ESTUDIANTIL BENEFICIARIA, SEGÚN REGISTROS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.

8. OBJETIVOS

8.1. Objetivo General

Mejorar las instalaciones físicas y logísticas de los centros de educación inicial, preescolar, básica y media en el municipio de Dibulla.

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de Verificación
Sedes para la educación inicial mejoradas	**Medido a través de:** Numero **Meta:** 2 **Tipo de fuente:** Documento Oficial (Informe de Supervisión)	Informe: Informe de Supervisión con soportes y evidencias.
Estudiantes con mejores instalaciones físicas y logísticas de los centros educativos	**Medido a través de:** Numero **Meta:** 4.330 **Tipo de fuente:** Documento Oficial (Informe de Supervisión)	Informe: Informe de Supervisión con soportes y evidencias

8.2. Objetivos específicos

Objetivos específicos:

- Mejorar la infraestructura educativa.
- Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo.

8.3. Árbol de Objetivos

Fines Indirectos	Aumentar el desempeño académico y desarrollo de competencias en los estudiantes	Disminuir el riesgo de deserción y exclusión educativa en la población escolar
Fines directos	Promover la calidad del aprendizaje y los procesos pedagógicos	Mejorar las condiciones para la permanencia escolar
Objetivo central	**Mejorar las instalaciones físicas y logísticas de los centros de educación inicial, preescolar, básica y media en el municipio de Dibulla.**	
Medios directos	Mejorar la infraestructura educativa	Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo
Medios Indirectos	Realizar inversión en mantenimiento, ampliación y adecuación de la planta física escolar educativa y formativa	Planear y asignar de recursos para fortalecer ambientes de aprendizaje y gestión escolar

9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

9.1. Descripción de la Alternativa de Solución Seleccionada

Nombre d la Alternativa:

Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla

Descripción de la Alternativa:

La alternativa de solución busca transformar las condiciones físicas y logísticas de los centros educativos, respondiendo a la necesidad de garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para el aprendizaje. En el componente de infraestructura, se ejecutarán obras civiles que incluyen preparación y nivelación de terrenos, cimentación, construcción en mampostería, instalación de cerramientos, y acabados en pisos, muros y cubiertas, asegurando edificaciones resistentes y ambientes apropiados para estudiantes y docentes. En cuanto a la dotación, se adquirirán y entregarán pupitres, mesas, sillas, tableros, archivadores, equipos tecnológicos (televisores, video beams, sonido), elementos culturales y logísticos, así como implementos de biblioteca, fortaleciendo tanto la labor pedagógica como los servicios complementarios. Esta intervención integral permitirá mejorar la calidad del aprendizaje, promover la permanencia escolar y contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Alternativa de Solución Detallada

Objetivo Específico 1: Mejorar la infraestructura educativa

Actividad 1.1 – Obras preliminares, movimiento de tierras y estructuras en concreto

Se realizarán trabajos iniciales indispensables para preparar el terreno y garantizar bases sólidas en las edificaciones. Esto incluye localización y trazado, cerramientos provisionales para la seguridad de la obra, excavaciones, relleno y nivelación del lote, así como la cimentación con zapatas, vigas y columnas de concreto reforzado. Estos procesos técnicos asegurarán que las nuevas instalaciones cuenten con condiciones de resistencia y durabilidad, cumpliendo con los estándares constructivos aplicables a edificaciones educativas.

Actividad 1.2 – Mampostería, acabados y cerramientos definitivos

Una vez consolidada la estructura, se ejecutarán labores de mampostería en ladrillo, pañetes y acabados de pisos en concreto estampado o cerámica antideslizante, según

las áreas de uso. Asimismo, se instalarán cerramientos perimetrales en acero y bloque, con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes y la protección de los espacios escolares. La obra incluirá detalles finales como estuco, pintura, cielo raso y enchapes en zonas de circulación y servicios sanitarios, creando ambientes seguros, agradables y apropiados para el aprendizaje.

Actividad 1.3 - Servicio de Interventoría

La actividad de interventoría es transversal al proyecto y conlleva la contratación de personal operativo y administrativo, transporte con combustible y mantenimientos, alquiler de oficinas y papelería y costos administrativos correspondientes a impuestos de ley

Objetivo Específico 2: Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo

Actividad 2.1 – Adquisición y entrega de equipos y herramientas didácticos

Se contempla la dotación de pupitres, mesas y sillas plásticas para estudiantes, además de mobiliario especializado para preescolar (mesas y sillas infantiles). Igualmente, se entregarán tableros acrílicos, archivadores, lockers metálicos, armarios y mesas de trabajo para docentes, con el propósito de mejorar la organización de los ambientes escolares y optimizar los procesos administrativos. Esta dotación permitirá que cada espacio educativo responda a las necesidades pedagógicas actuales y a la comodidad de toda la comunidad escolar.

Actividad 2.2 – Adquisición y entrega de equipamiento tecnológico, cultural y de apoyo logístico

Se prevé la entrega de equipos tecnológicos como televisores inteligentes, video beams, equipos de sonido y dispositivos para actividades pedagógicas y culturales, así como implementos de biblioteca (estantes, módulos y muebles de almacenamiento).

Estos elementos facilitarán la incorporación de metodologías modernas de enseñanza, la organización de actividades culturales y la mejora de servicios complementarios fundamentales para la permanencia estudiantil. *(Ver: ANEXO_LISTADO DE DOTACION Y SEDES EDUCATIVAS)*

Esquema de Desglose de Actividades y Tareas (EDT):

Nivel 1 (Objetivo Específico)	Nivel 2 (Actividades Globales)	Nivel 3 (Subactividades/Componentes del Presupuesto)
Objetivo Específico 1: Mejorar la infraestructura educativa	Actividad 1.1 – Obras preliminares, movimiento de tierras y estructuras en concreto	- Localización, trazado y replanteo - Descapote y nivelación del lote - Excavaciones y rellenos compactados - Fundida de zapatas, vigas de cimentación y columnas en concreto reforzado - Construcción de losas y bordillos
	Actividad 1.2 – Mampostería, acabados y cerramientos definitivos	- Levante de muros en ladrillo y bloque - Pañetes internos y externos - Instalación de pisos en concreto estampado y cerámica antideslizante - Instalación de cerramientos perimetrales en tubo de acero y bloque - Acabados finales: estuco, pintura, cielo raso, enchapes en muros
Objetivo Específico 2: Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo	Actividad 2.1 – Adquisición y entrega de equipos y herramientas didácticos	- Pupitres, mesas y sillas plásticas para estudiantes - Mobiliario especializado para preescolar (mesas y sillas infantiles) - Tableros acrílicos, archivadores y lockers metálicos - Mesas y sillas para docentes y administrativos
	Actividad 2.2 – Adquisición y entrega de equipamiento tecnológico, cultural y de apoyo logístico	- Televisores inteligentes, video beams y equipos de sonido - Juegos de robótica y material cultural - Estantes, módulos y muebles de almacenamiento para biblioteca

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio: Instituciones educativas del municipio de Dibulla en condiciones físicas y logísticas adecuadas.

Medido a través de: Número

Descripción del Bien o Servicio:
La comunidad educativa del municipio de Dibulla requiere que sus instituciones cuenten con espacios escolares dignos, seguros y funcionales. Esto implica disponer de aulas, cerramientos, pisos, muros, áreas recreativas, zonas de servicio y ambientes administrativos en condiciones adecuadas, acompañados de mobiliario y elementos logísticos suficientes para estudiantes, docentes y personal directivo. El bien que se espera garantizar es un servicio educativo que se desarrolle en escenarios escolares que cumplan condiciones básicas de calidad y permitan un aprendizaje integral.

Descripción de la oferta:
En la actualidad, Dibulla dispone de seis (6) instituciones educativas oficiales, de las cuales una se localiza en la zona urbana y cinco en la zona rural, además de tres (3) centros educativos rurales. En total son nueve (9) establecimientos que conforman la red oficial de educación en el municipio, todos ellos afectados por las deficiencias ya señaladas en infraestructura y dotación. De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2024–2027 *"Camino a la Transformación Social"*, ninguna de estas sedes logra cumplir plenamente con los estándares básicos de infraestructura escolar, y presentan limitaciones que afectan la seguridad, la comodidad y el desarrollo pedagógico. A nivel de dotación, la oferta de mobiliario y equipos es insuficiente: existen carencias de pupitres, mesas, tableros, implementos de apoyo administrativo y recursos tecnológicos que garanticen la incorporación de metodologías modernas de enseñanza. En síntesis, la oferta educativa en Dibulla se caracteriza por una red escolar amplia en cobertura, pero débil en condiciones físicas y logísticas para responder a las necesidades de la población estudiantil.

Descripción de la demanda:
La población estudiantil de Dibulla, que supera los 7.648 niños, niñas y adolescentes, están distribuidos en los 9 establecimientos educativos. La demanda se concentra en la necesidad de contar con instituciones en buen estado que garanticen aulas seguras, espacios recreativos adecuados, servicios complementarios dignos y recursos suficientes para las prácticas pedagógicas. El crecimiento de la matrícula en los últimos años no ha estado acompañado de una mejora proporcional en la infraestructura ni en la dotación, lo que genera sobrecarga en las instalaciones existentes, incomodidad en el uso de mobiliario y restricciones en el acceso a herramientas pedagógicas y tecnológicas. La demanda social también incluye a docentes, directivos y familias, quienes esperan que la escuela brinde entornos de enseñanza que favorezcan la innovación, el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

entornos de enseñanza que favorezcan la innovación, el bienestar y la formación integral de los estudiantes.

En este sentido, las necesidades identificadas reflejan una brecha significativa entre la oferta actual y las expectativas de la comunidad educativa, que reclama instituciones escolares en condiciones dignas para el aprendizaje y la vida escolar.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0	9	-9
2023	0	9	-9
2024	0	9	-9
2025	0	9	-9
2026	0	9	-9
2027	0	9	-9
2028	0	9	-9

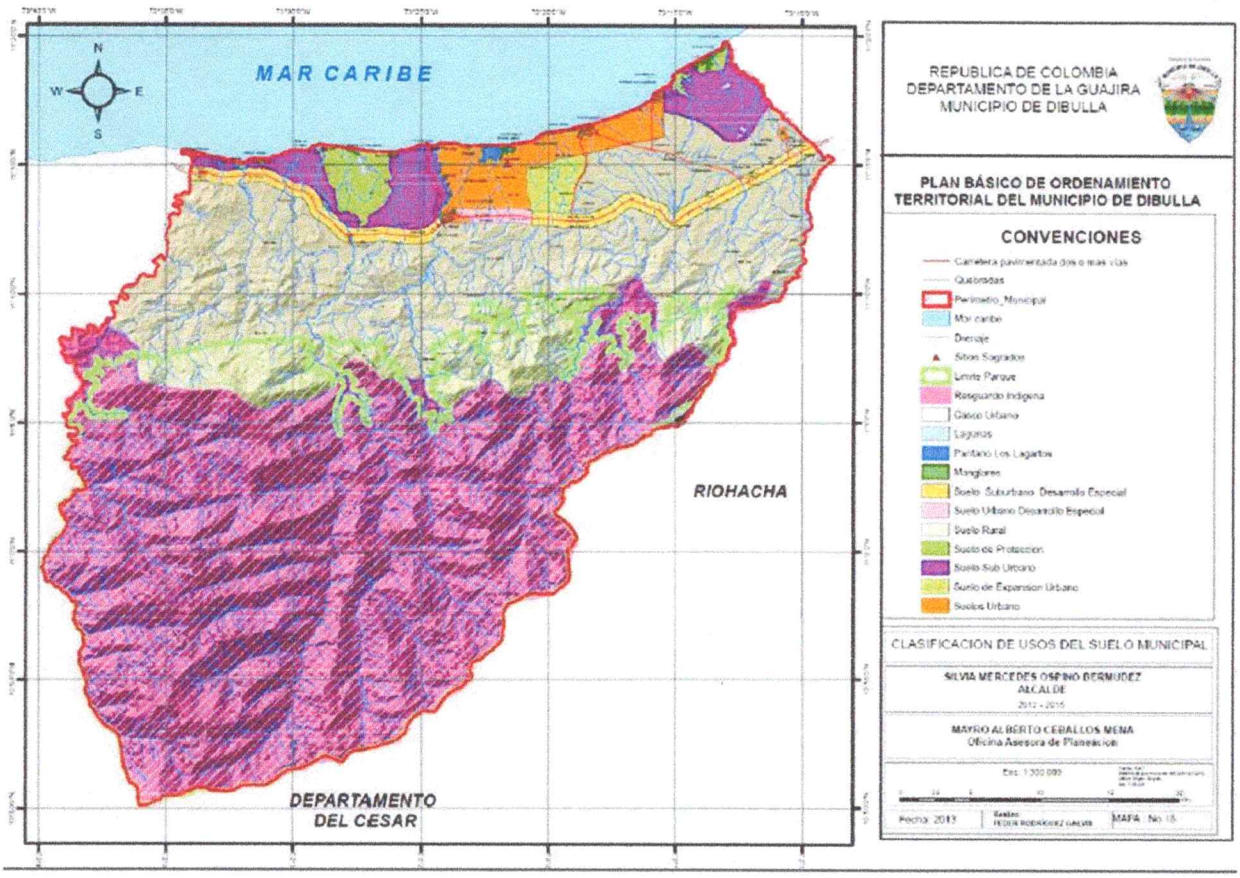
11. LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutará en el municipio de Dibulla, el cual se encuentra localizado en la parte noroccidental del Departamento de La Guajira, a orillas del Mar Caribe, con una extensión territorial de 1.744 km2, equivalentes al 4.6% de la superficie departamental, de los cuales solo 2.6 Km2 pertenecen al casco urbano, la mayor parte de su territorio se encuentra comprendida en el área de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Las coordenadas geográficas en las sedes educativas donde se ejecutarán las actividades relacionadas al producto principal del proyecto son:

11°12'18.6" N, 73°27'44.2" W

de Dibulla, Departamento de La Guajira



12. CADENA DE VALOR

Objetivo Específicos	Nivel 2 (Actividades Globales)	Valor Total del Objetivo	Valor de la actividad
Objetivo Específico 1: Mejorar la infraestructura educativa	Actividad 1.1 – Obras preliminares, movimiento de tierras y estructuras en concreto	$ 983.141.085	$ 333.477.809
	Actividad 1.2 – Mampostería, acabados y cerramientos definitivos		$ 530.415.269
	Actividad 1.3 - Servicio de Interventoría		$ 119.248.007
Objetivo Específico 2: Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo	Actividad 2.1 – Adquisición y entrega de equipos y herramientas didácticas	$ 827.356.493	$ 299.884.606
	Actividad 2.2 – Adquisición y entrega de equipamiento tecnológico, cultural y de apoyo logístico		$ 527.471.888
Total valor del proyecto	**Total valor del proyecto**	**$ 1.810.497.579**	**$ 1.810.497.579**

13. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL					
RIO ANCHO					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO	M2	454,23	$ 8.016,00	$ 3.641.107,68
1,2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.0 M, INCLUYE MADERA DE SOPORTE	ML	64,48	$ 19.796,00	$ 1.276.406,49
1,3	DEMOLICIÓN MANUAL DE MUROS E=0.15	M2	244,35	$ 50.243,28	$ 12.277.064,42
1,4	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACAS DE PISO	M2	257,58	$ 41.528,00	$ 10.696.865,30
1,5	DESMONTE DE CUBIERTA	M2	108,65	$ 32.407,00	$ 3.520.858,52
1,6	CARGUE MANUAL, RETIRO Y DESECHO DE MATERIAL SOBRANTE (ESCOMBROS)	M3	232,02	$ 54.897,00	$ 12.737.282,78
SUBTOTAL					**$ 44.149.585,17**
2	**RELLENO Y NIVELACIÓN DEL LOTE**				
2,1	CORTE MECANICO EN MATERIAL SIN CLASIFICAR, NO INCLUYE RETIRO	M3	114,89	$ 26.251,00	$ 3.015.977,39
2,2	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 90% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PROCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO	M3	227,12	$ 233.148,00	$ 52.951.408,02
3					**$ 55.967.385,41**
3	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**				
3,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN HASTA H=2.0 M, NO INCLUYE RETIRO	M3	13,25	$ 43.754,00	$ 579.740,50
3,2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DIMENSIONES 0.30 M X 0.30 M, NO INCLUYE RETIRO.	ML	76,25	$ 11.668,00	$ 889.661,66
SUBTOTAL					**$ 1.469.402,16**
4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				
4,1	CONCRETO DE LIMPIEZA / SOLADOS 2000 PSI MEZCLA EN OBRA, E= 0.05 M	M3	0,16	$ 1.068.338,00	$ 165.592,39

4,2	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	M3	12,00	$ 1.381.194,00	$ 16.574.328,00
4,3	CONSTRUCCION DE PEDESTALES EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE REFUERZO.	M3	1,25	$ 1.331.011,00	$ 1.663.763,75
4,4	VIGA DE CIMENTACIÓN SECCIÓN 30 X 30 CM EN CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	ML	76,25	$ 138.069,00	$ 10.527.485,11
4,5	COLUMNA RECTANGULAR SECCIÓN 30X30 CM EN CONCRETO 3000 PSI, MEZCLA EN OBRA (INCLUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO)	ML	30,00	$ 334.788,00	$ 10.043.640,00
4,6	VIGAS AEREAS SECCIÓN 30x30 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI, MEZCLA EN OBRA. (INLCUYE FORMALETA Y FUNDIDA MANUAL. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO NI CURADO).	ML	45,40	$ 276.929,00	$ 12.572.576,60
4,7	LOSA MACIZA DE CONTRAPISO E = 10 CM CONCRETO 3000 PSI. NO INCLUYE ACERO NI CURADO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 4 mm @15	M2	454,23	$ 160.914,00	$ 73.091.966,22
4,8	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO E=0.15 M CONCRETO 3000 PSI MEZCLA EN OBRA. H=0.15. NO INCLUYE REFUERZO, CURADO, NI PREPARACIÓN DEL TERRENO	ML	26,77	$ 60.198,00	$ 1.611.380,06
4,9	ACERO CORRUGADO DE 1/2" 60.000 PSI	KG	874,76	$ 11.759,00	$ 10.286.302,84
4,10	ACERO CORRUGADO DE 3/8" 60.000 PSI PARA ESTRIBOS	KG	729,58	$ 12.195,00	$ 8.897.191,52
SUBTOTAL					**$ 145.434.226,49**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**				
5,1	LEVANTE EN BLOQUE SPLIT (ABUZARDADO) 39X19X14 CM CON MORTERO 1:4	M2	105,05	$ 179.663,00	$ 18.873.598,15
SUBTOTAL					**$ 18.873.598,15**
6	**ACABADOS DE PISO**				
6,1	ALISTADO DE PISO 4CM MORTERO 1:4.	M2	454,23	$ 73.574,00	$ 33.419.518,02

6,2	PISO EN CONCRETO FC: 3000 PSI, EN FORMATO ESTAMPADO CON COLOR SEGÚN DISEÑO E: 10 CMS CON MALLA ELECTROSOLDADA HUECO 15X15 4 MM	M2	454,23	$ 337.848,00	$ 153.460.697,04
SUBTOTAL					**$ 186.880.215,06**
7	**CERRAMIENTO**				
7,1	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TUBO DE ACERO PESADO 2" E= 2MM INCLUYE BASE ANTICORROSIVA Y ACABADO EN ESMALTE SEPARADO CADA 20 CM A EJE	ML	30,85	$ 1.416.082,00	$ 43.683.297,54
7,2	LEVANTE EN BLOQUE ABUSARDADO H15, INCLUYE PAÑETE INTERNO, IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE PEGA H=,30MTS	ML	30,85	$ 160.373,00	$ 4.947.186,30
7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON METALICO SEUN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO	UND	1,00	$ 3.860.741,00	$ 3.860.741,00
SUBTOTAL					**$ 52.491.224,84**
8	**MOBILIARIO URBANO Y JARDINERAS**				
8,1	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES CON EQUIPO DE PARQUE INFANTIL DE 40 - 45 M2	UND	1,00	$ 9.121.496,00	$ 9.121.496,00
8,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO ANTIBANDALICA REFETENCIA ÖLAND CON ESPALDAR	UND	7,00	$ 1.955.267,00	$ 13.686.869,00
8,3	SUMINISTRO E INSTALACION CANECAS EN ACERO INOXIDABLE	UND	5,00	$ 1.642.583,00	$ 8.212.915,00
8,4	PISO EN CAUCHO PARA PARQUE	M2	144,00	$ 493.311,00	$ 71.036.784,00
8,5	JARDINERA EN BLOQUE ABUSARDADO H15, INCLUYE PAÑETE INTERNO, IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE PEGA H=,60MTS	ML	21,00	$ 215.063,00	$ 4.516.323,00
8,6	RELLENO TIERRA NEGRA PARA JARDINERAS	M3	9,50	$ 157.247,00	$ 1.493.846,50
SUBTOTAL					**$ 108.068.233,50**
RIO CLARO					
9	**ACABADOS DE PISO**				
9,1	ENCHAPE PISO EN CERAMICA TRAFICO COMERCIAL ANTIDESLIZANTE TONOS TIERRAS INCLUYE MORTERO DE PEGA Y EMBOQUILLADO	M2	14,98	$ 184.888,00	$ 2.768.697,80
9,2	ZOCALO EN CERAMICA ANCHO = 10 CMS	ML	11,20	$ 37.403,00	$ 418.913,60

9,3	ALISTADO DE PISO 4CM MORTERO 1:4.	M2	68,66	$ 73.574,00	$ 5.051.406,91
9,4	PISO EN CONCRETO FC: 3000 PSI, EN FORMATO ESTAMPADO CON COLOR SEGÚN DISEÑO E: 10 CMS CON MALLA ELECTROSOLDADA HUECO 15X15 4 MM	M2	5,18	$ 337.848,00	$ 1.750.230,72
	SUBTOTAL				**$ 9.989.249,03**
10	**ACABADOS**				
10,1	ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA, INCLUYE BOQUILLA COLOR BLANCO Y WIN DE ALUMINIO	M2	23,55	$ 168.944,00	$ 3.978.631,20
10,2	CIELO RAZO EN PVC, INCNLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE	M2	82,68	$ 131.739,00	$ 10.892.180,52
10,3	ESTUCO PLASTICO	M2	33,95	$ 27.507,00	$ 933.862,65
10,4	PINTURA VINILO TIPO I	M2	33,95	$ 23.358,00	$ 793.004,10
	SUBTOTAL				**$ 16.597.678,47**
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES				**$ 639.920.798,28**
	ADMINISTRACION			31%	$ 198.439.652,76
	IMPREVISTOS			1%	$ 6.399.207,98
	UTILIDADES			3%	$ 19.133.418,65
	COSTOS INDIRECTOS			35%	$ 223.972.279,40
	TOTAL OBRAS CIVILES				**$ 863.893.077,68**

DOTACION

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Cabina de sonido	UND	2	$ 1.350.000,00	$ 2.700.000,00
	Suministro de parque infantil	UND	1	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00
	Dispositivos USB	UND	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
	TOMI8 STD 4GB/128GB	UND	1	$ 2.850.000,00	$ 2.850.000,00
	Televisión (Smart TV) 50"	UND	14	$ 2.890.000,00	$ 40.460.000,00
	abanicos de pared	UND	50	$ 233.700,00	$ 11.685.000,00
	elevador corriente 4000amp	UND	4	$ 678.000,00	$ 2.712.000,00
	fotocopiadora	UND	1	$ 4.830.000,00	$ 4.830.000,00
	impresora	UND	7	$ 1.850.000,00	$ 12.950.000,00
	juegos de Robótica + control remoto	UND	6	$ 370.000,00	$ 2.220.000,00
	Sonido apropiado y potente para los actos culturales	UND	9	$ 3.120.000,00	$ 28.080.000,00
	micrófono inalámbrico de mano	UND	9	$ 830.000,00	$ 7.470.000,00
	video beam	UND	13	$ 2.100.000,00	$ 27.300.000,00
	Archivadores 2 gavetas	UND	18	$ 700.000,00	$ 12.600.000,00

	Armarios estables y estantes los salones	UND	15	$ 1.600.000,00	$ 24.000.000,00
	Estantes	UND	51	$ 550.000,00	$ 28.050.000,00
	Lockers metalicos puestos	UND	10	$ 1.250.000,00	$ 12.500.000,00
	Mobiliario para preescolar, 2 mesas y 4 sillas	UND	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
	Mueble de almacenamiento gabetero escolar	UND	36	$ 1.600.000,00	$ 57.600.000,00
	Mueble de recolección de libros biblioteca (200 libros)	UND	4	$ 1.450.000,00	$ 5.800.000,00
	Módulo de biblioteca	UND	1	$ 1.959.000,00	$ 1.959.000,00
	Sillas Plásticas	UND	430	$ 55.000,00	$ 23.650.000,00
	vitrinas	UND	5	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00
	mesa para sala de docentes	UND	2	$ 2.510.000,00	$ 5.020.000,00
	silla para docente	UND	70	$ 340.000,00	$ 23.800.000,00
	sillas para estudiantes (25 zurdos y 190 derechos)	UND	221	$ 260.000,00	$ 57.460.000,00
	tableros acrílicos	UND	65	$ 750.000,00	$ 48.750.000,00
	puestos de trabajo una mesa trapezoidal y tres sillas	UND	2	$ 820.000,00	$ 1.640.000,00
SUBTOTAL					**$ 513.186.000,00**
	IVA DE DOTACIÓN			19%	$ 97.505.340,00
	TRANSPORTE DE DOTACIÓN			10%	$ 51.318.600,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE DOTACION					**$ 662.009.940,00**
	ADMINISTRACION DE DOTACION			25%	$ 165.346.553,42
	COSTOS INDIRECTOS DE DOTACIONES				$ 165.346.553,42

TOTAL DOTACIÓN	**$ 827.356.493**

INTERVENTORIA	**7%**	**$ 119.248.007**

TOTAL DEL PROYECTO (OBRAS CIVILES + DOTACIÓN + INTERVENTORIA)	**$ 1.810.497.578,52**

14. CRONOGRAMA

Objetivo Específicos	Nivel 2 (Actividades Globales)	Semana de inicio	Semana de finalización	Sem 0	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem Final	TOTAL
Objetivo Específico 1: Mejorar la infraestructura educativa	Actividad 1.1 – Obras preliminares, movimiento de tierras y estructuras en concreto	1	4	PERIODO PRECONTRACTUAL				$ 333.477.809					CIERRE Y LIQUIDACIÓN	**$ 333.477.809**
	Actividad 1.2 – Mampostería, acabados y cerramientos definitivos	4	8									$ 530.415.269		**$ 530.415.269**
	Actividad 1.3 - Servicio de Interventoría	1	8					$ 59.624.004				$ 59.624.004		**$ 119.248.007**
Objetivo Específico 2: Dotar con mobiliario, equipos y materiales para estudiantes, docentes y personal administrativo	Actividad 2.1 – Adquisición y entrega de equipos y herramientas didácticas	4	6							$ 299.884.606				**$ 299.884.606**
	Actividad 2.2 – Adquisición y entrega de equipamiento tecnológico, cultural y de apoyo logístico	5	7								$ 527.471.888			**$ 527.471.888**
Total valor del proyecto	**Total valor del proyecto**				**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 393.101.813**	**$ 0**	**$ 299.884.606**	**$ 527.471.888**	**$ 590.039.272**		**$ 1.810.497.579**

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

NIVEL		TIPO DE RIESGOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EFECTOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Resultado	*Propósito (Objetivo General)*	Administrativo	No priorización de recursos económicos para el desarrollo de las actividades	Incumplimiento de los lineamientos establecidos por la administración municipal	Moderado	Mayor	Establecer las gestiones pertinentes a fin de garantizar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto
Productos	*Componentes (Objetivos Específicos)*	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones atmosféricas adversas para el desarrollo de las actividades del proyecto	Bajo nivel de impacto en el desarrollo de las actividades por la baja afluencia de publico	Probable	Moderado	Establecer canales de comunicación y medidas contingentes para el desarrollo de las actividades
Gestión	Actividades *(Medios)*	De calendario	Retrasos en la entrega de equipos y materiales por parte de los proveedores	Alteraciones en el Cronograma	Probable	Moderado	La Alcaldía acompañará y apoyará con capacidad instalada el proceso de adquisición de equipos y materiales

16. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA

Descripción del Beneficio No. 1: Mejora en la calidad del aprendizaje y fortalecimiento de competencias académicas de los estudiantes.

- **Medido a través de:** Número de estudiantes beneficiados.
- **Descripción Cantidad:** 4.330 estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media en el municipio de Dibulla serán beneficiados de manera directa e inmediata.
- **Descripción Valor Unitario:** Costo promedio estimado por refuerzo escolar en instituciones educativas está alrededor de $500.000 anuales por estudiante (referencia DNP, 2023).

 Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027; Ministerio de Educación Nacional – Estadísticas de cobertura.

Descripción del Beneficio No. 2: Reducción del ausentismo y la deserción escolar gracias a ambientes dignos y seguros.

- **Medido a través de:** Número de deserciones evitadas.
- **Descripción Cantidad:** 120 casos de deserción escolar evitados anualmente (estimado con base en una reducción del 1,5 % sobre la matrícula actual).
- **Descripción Valor Unitario:** Costo social promedio de un estudiante que deserta: COP 3.000.000 anuales (incluye pérdida de inversión educativa y costo social futuro).

 Fuente: MEN – Informe de deserción escolar (2021); Banco Mundial – Costos sociales de la deserción educativa en América Latina.

17. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto "Implementación de acciones para mejoras en infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas Escolares del Municipio de Dibulla" se fundamenta en la capacidad de la comunidad educativa y de las instituciones públicas locales para garantizar que los beneficios alcanzados permanezcan en el tiempo y se traduzcan en impactos positivos duraderos en el sistema educativo. El concepto de sostenibilidad en este contexto hace referencia no solamente al mantenimiento físico de las obras y la dotación entregada, sino también a la apropiación social de los espacios, al uso responsable de los recursos y a la articulación institucional que permita dar continuidad a la inversión pública más allá de la ejecución puntual del proyecto. Para el caso de Dibulla, donde las necesidades educativas históricamente han estado marcadas por la precariedad en infraestructura, baja inversión y carencia de dotaciones, asegurar la sostenibilidad significa revertir de manera estructural esas condiciones que limitan el acceso, la permanencia y la calidad educativa.

En términos de infraestructura, la sostenibilidad implica que las instituciones educativas cuenten con planes de mantenimiento preventivo y correctivo que aseguren la vida útil de las edificaciones intervenidas. Las obras civiles que se ejecuten (como cimentaciones, mampostería, cerramientos, pisos, cubiertas y acabados) deben cumplir con estándares de calidad que reduzcan la necesidad de reparaciones mayores a corto plazo. Además, la planeación debe prever la asignación de presupuestos municipales anuales para cubrir las labores de conservación rutinaria, tales como pintura, reparación de redes eléctricas, impermeabilización de techos o reposición de elementos menores. Esta previsión financiera garantizará que las sedes educativas mantengan condiciones adecuadas y seguras a lo largo del tiempo.

En lo relacionado con la dotación, la sostenibilidad dependerá del uso adecuado, el cuidado comunitario y la reposición programada de los bienes entregados. Pupitres, mesas, sillas, tableros, archivadores, equipos tecnológicos y utensilios de cocina deben estar sujetos a inventarios actualizados, responsables de custodia y normas de uso establecidas en manuales internos de cada institución educativa. La integración de comités escolares de infraestructura y dotación, conformados por directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, permitirá ejercer un control social efectivo sobre el estado y uso de los recursos. Este modelo de corresponsabilidad comunitaria reducirá riesgos de deterioro, extravío o mal aprovechamiento, fortaleciendo la apropiación de los bienes como patrimonio escolar colectivo.

Desde el punto de vista pedagógico, la sostenibilidad se fortalece en la medida en que los espacios y recursos mejorados se incorporen de manera efectiva a los procesos educativos. De nada serviría una institución con buena infraestructura y mobiliario si los mismos no se integran en dinámicas de enseñanza innovadoras y en

actividades extracurriculares que potencien el aprendizaje. Por ello, es fundamental que la Secretaría de Educación Municipal y las directivas escolares acompañen con programas de capacitación docente y estrategias de uso pedagógico de las nuevas dotaciones tecnológicas y culturales. La sostenibilidad, en este sentido, se traduce en que cada elemento entregado se convierta en un recurso activo para el desarrollo de competencias académicas, sociales y culturales de los estudiantes.

Otro aspecto clave de la sostenibilidad está asociado a la participación comunitaria. La experiencia en proyectos educativos en territorios rurales y de alta vulnerabilidad social, como Dibulla, demuestra que la corresponsabilidad ciudadana en la conservación de los espacios escolares es determinante para la permanencia de los beneficios. La participación de los padres de familia, líderes comunitarios, juntas de acción comunal y organizaciones locales será esencial para fomentar el cuidado de las instalaciones, evitar actos de vandalismo o usos indebidos, y consolidar una cultura de valoración de lo público. Cuando la comunidad siente los espacios como propios, se apropia de ellos y asegura su protección en el largo plazo. La sostenibilidad también está ligada al marco institucional y normativo. El Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "Camino a la Transformación Social" establece metas concretas para mejorar la infraestructura educativa (producto 2201023: infraestructura para educación inicial mejorada). Esta articulación garantiza que el proyecto no sea una iniciativa aislada, sino que forme parte de una política pública más amplia, con recursos asignados, seguimiento de indicadores y posibilidad de continuidad en futuros planes de gobierno. A nivel departamental y nacional, programas como los del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) pueden complementar esfuerzos y asegurar que las sedes intervenidas tengan acompañamiento técnico y respaldo financiero. De esta forma, la sostenibilidad se asegura también mediante la alineación del proyecto con las estrategias de inversión educativa de mayor alcance.

Por último, es necesario considerar la sostenibilidad en términos de impacto social y económico. La mejora de infraestructura y dotación educativa no solo favorece el aprendizaje y la permanencia escolar, sino que también reduce costos sociales asociados a la deserción, el ausentismo y la baja calidad educativa. Los beneficios de largo plazo incluyen jóvenes mejor preparados para la vida laboral, reducción de desigualdades sociales y fortalecimiento del capital humano local. En la medida en que la comunidad educativa perciba estos impactos, se generará un círculo virtuoso que incentive el cuidado de las instituciones y la demanda de continuidad de las políticas públicas de inversión educativa.

Plan de Sostenibilidad

Mantenimiento preventivo y correctivo: Asignar en el presupuesto municipal recursos anuales para labores rutinarias de conservación de infraestructura (pintura, techos, redes eléctricas, cerramientos) y para la reposición de dotaciones menores.

Comités escolares de infraestructura y dotación: Crear instancias participativas con directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, que se encarguen del seguimiento comunitario al estado de las sedes y al uso adecuado de los bienes.

Capacitación docente y pedagógica: Desarrollar programas de formación sobre uso pedagógico de nuevas tecnologías y recursos culturales, para garantizar que las dotaciones sean integradas en el proceso de enseñanza.

Participación comunitaria y control social: Promover espacios de diálogo, socialización y veeduría ciudadana para incentivar la corresponsabilidad en el cuidado de la infraestructura y la prevención de deterioros.

Articulación institucional: Coordinar esfuerzos con la Secretaría de Educación, Gobernación de La Guajira y programas nacionales como el FFIE, para asegurar respaldo técnico y financiero permanente.

Evaluación y seguimiento: Establecer un sistema de indicadores para medir la vida útil de la infraestructura, el nivel de uso de la dotación y los efectos en permanencia y calidad educativa, con informes periódicos a la comunidad.

18. FUENTE DE FINANACICIÓN

FUENTE:	**VALOR:**
Recursos Propios	**$ 1.810.497.579**